En sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2018 de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las posibles consecuencias presupuestarias que puede conllevar la supresión de la compra de deuda pública por parte del BCE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de noviembre de 2018 de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

• ¿Cuáles son las posibles consecuencias presupuestarias que puede conllevar la supresión de la compra de deuda pública por parte del BCE?

En Iruñea, a 15 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro